

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central por la que se hace pública la notificación del expediente RG-701/01 por no encontrarse al interesado en el domicilio que señala a efectos de notificaciones.

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, como resolución del recurso de alzada interpuesto por «Sun's Garage, Sociedad Limitada», contra el fallo del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Canarias, de fecha 30 de noviembre de 2000, recaído en su expediente número 35/1837/99, acuerda desestimar dicho recurso.

Lo que notifico reglamentariamente a Vd., advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Caso de que la deuda hubiera estado suspendida y del presente fallo resultase una cantidad a ingresar sin necesidad de nueva liquidación, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 20.8 del Reglamento de Recaudación, debiendo procederse al pago de la deuda en los plazos siguientes, según la fecha en que esta resolución se haya notificado:

Si ha sido entre los días 1 y 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Si lo ha sido entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Madrid, 19 de noviembre de 2002.—El Vocal-Jefe, Adolfo Carlos González Armengol.—6.310.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Ministerio de Fomento, de 17 de febrero de 2003, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Tramo: Játiva-Valencia. Subtramo: IV Sección 1.ª Algemés-Benifaí». Expediente: 05GIF0304, en los términos municipales de Algemés, Alginet y Benifaí.

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días:

22 de abril de 2003, a las nueve treinta horas, en el Ayuntamiento de Benifaí.

22 de abril de 2003, de nueve treinta a trece treinta y de dieciséis treinta a diecisiete treinta horas, en el Ayuntamiento de Algemés.

23 de abril de 2003, de nueve treinta a trece treinta y de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas, en el Ayuntamiento de Alginet.

24 de abril de 2003, de nueve treinta a trece treinta y de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas, en el Ayuntamiento de Alginet.

25 de abril de 2003, de nueve treinta a doce horas, en el Ayuntamiento de Alginet.

El levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, en los términos municipales de Algemés, Alginet y Benifaí. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Algemés, Alginet y Benifaí en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 17 de febrero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 2000), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—6.555.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo de concurso público para la adjudicación del contrato de prestación de servicios portuarios correspondientes a las labores de control fronterizo para un Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) en la zona portuaria del Puerto de Vigo y para el otorgamiento de la necesaria concesión demanial.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en su sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2003, aprobó el pliego de bases, pliego de cláusulas de los servicios portuarios y pliego de condiciones generales, para la celebración de un concurso público para la adjudicación del contrato de prestación de servicios portuarios correspondientes a las labores de control fronterizo para un Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) en la zona portuaria de Guixar del Puerto de Vigo y para el otorgamiento de la necesaria concesión demanial.

La documentación que regirá el concurso se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Secretaría General de esta Autoridad Portuaria de Vigo (plaza del Puerto, 2, 36201 Vigo), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. La documentación que deberán presentar los solicitantes es la exigida en el pliego de bases.

Las propuestas se presentarán en el Registro de la Autoridad Portuaria de Vigo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las propuestas tendrá lugar a las doce horas del veintiún día hábil siguiente al de la publicación.

El concurso se resolverá por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo.

Los costes ocasionados por la publicación del presente anuncio serán a cargo del adjudicatario del concurso.

Vigo, 28 de febrero de 2003.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, Julio Pedrosa Vicente.—La Secretaria general, María Luisa Graña Barcia.—7.593.

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón de adjudicación definitiva de concurso.

Adjudicación definitiva del concurso público para el «Acondicionamiento y explotación del cobertizo situado en el muelle de Costa del Puerto de Castellón» en régimen de concesión administrativa.

Canon por ocupación dominio público portuario: 22.548,06 euros/año.

Canon por ocupación de instalaciones: 27.878,47 euros/año.

Canon de actividad comercial: La cantidad resultante de aplicar el 2 por 100 sobre el volumen de negocio que se estima para el primer año en 519.274 euros.

Canon por gastos ocasionados como consecuencia del desarrollo de la actividad: 2.832,29 euros/mes.

Plazo de adjudicación: Treinta años.

Grao Castellón, 10 de febrero de 2003.—El Presidente, Juan J. Monzonis Martínez.—6.307.

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, de adjudicación definitiva de concurso.

Adjudicación definitiva del concurso público para el «Acondicionamiento y explotación del local "El Peix", tipo I, situado en la zona lúdica Moll de Costa, en el Puerto de Castellón» en régimen de concesión administrativa.

Canon por ocupación domio público portuario: 140,86 euros/año.

Canon por ocupación de instalaciones: 6.868,59 euros/año.

Canon de actividad comercial: La cantidad resultante de aplicar el 2 por 100 sobre el volumen de negocio anual que se estima para el primer año en 216.364 euros.

Plazo de adjudicación: Cinco años.

12100 Grao Castellón, 10 de febrero de 2003.—El Presidente, Juan J. Monzonis Martínez.—6.306.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias relativo a información pública sobre el levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto: «Autovía Oviedo-Salas. Carretera N-634, de San Sebastián a Santiago de Compostela. Tramo: Llera-Grado (2.ª Calzada)». (Clave: 21-O-4790). Término municipal de Grado. Provincia de Asturias.

Mediante Resolución de fecha 26 de noviembre de 2002, el Subdirector General de Proyectos, actuando por delegación del Director general de